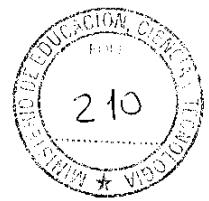




“2005 - Año de homenaje a Antonio Berni”

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCIÓN N° 1265



BUENOS AIRES, - 2 NOV 2005

VISTO el expediente N° 4611/03 del registro del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, por el cual la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, Facultades de Humanidades y Ciencias (ex Facultad de Formación Docente en Ciencias), solicita el otorgamiento de reconocimiento oficial y consecuente validez nacional para el título de posgrado de ESPECIALISTA EN PROBLEMÁTICAS SOCIALES DE LA GEOGRAFÍA, según lo aprobado por la Resoluciones del Consejo Superior N° 69/98 y N° 153/00, y

CONSIDERANDO:

Que la carrera de posgrado de ESPECIALIZACIÓN EN PROBLEMÁTICAS SOCIALES DE LA GEOGRAFÍA no fue acreditada por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA, según Resolución CONEAU N° 444/01.

Que la Universidad ha solicitado el reconocimiento oficial y validez nacional al título correspondiente a la carrera en cuestión, la que resulta procedente en los términos del art. 76 de la Ley de Educación Superior a los efectos de resguardar los derechos de los alumnos que cursaron y que hayan concluido con las obligaciones previstas en el plan de estudios.

Que el reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional se otorgará solamente para los alumnos ingresantes que hayan cumplido o que cumplan en el futuro con la totalidad de las obligaciones académicas previstas en los planes de estudios.

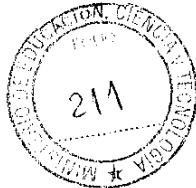


"2005 - Año de homenaje a Antonio Berni"

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCIÓN N°

1265



Que por razones de oportunidad mérito y conveniencia, y con carácter de excepción y por única vez se aconseja otorgar reconocimiento oficial y validez nacional al título de posgrado de ESPECIALISTA EN PROBLEMÁTICAS SOCIALES DE LA GEOGRAFÍA.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 14) del artículo 23 quater de la Ley de Ministerios, modificada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 355/02.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

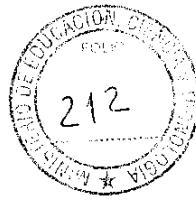
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar con carácter de excepción el reconocimiento oficial y validez nacional al título de posgrado de ESPECIALISTA EN PROBLEMÁTICAS SOCIALES DE LA GEOGRAFÍA, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, perteneciente a la carrera de ESPECIALIZACIÓN EN PROBLEMÁTICAS SOCIALES DE LA GEOGRAFÍA dictada en la Facultad de



“2005 - Año de homenaje a Antonio Berni”

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



Humanidades y Ciencias, conforme al plan de estudios y duración de la respectiva carrera que obra como ANEXO I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- El reconocimiento que se otorga en el artículo anterior, alcanzará exclusivamente a los alumnos ingresantes a la carrera que hayan cumplido o que cumplan en el futuro con la totalidad de las obligaciones académicas previstas en el plan de estudios, cuya nómina obra como ANEXO II de la presente resolución.

Sr. ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Siglo XXI

RESOLUCIÓN N° 1265

1265

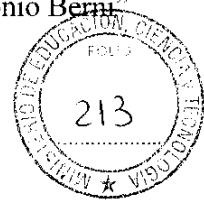
Daniel F. Eilmus
Lic. DANIEL F. EILMUS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología



“2005 - Año de homenaje a Antonio Berni”

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCIÓN N° 1265



ANEXO I

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL, Facultad de Humanidades y Ciencias.

GRADO ACADÉMICO: ESPECIALISTA EN PROBLEMÁTICAS SOCIALES DE LA GEOGRAFÍA.

CONDICIONES DE INGRESO:

- Poseer título universitario de Profesor o Licenciado en Geografía.
- Egresado de universidades extranjeras con título análogo.
- Título universitario en carrera que haya dado al aspirante formación en Geografía.
- Docente ordinario de la Universidad Nacional del Litoral u otras Universidades Nacionales.

PLAN DE ESTUDIOS

COD.	CURSOS OBLIGATORIOS	CARGA HORARIA TOTAL
01	Escuelas Geográficas Contemporáneas	45
02	Problemáticas Geodemográficas Actuales	45
03	Reforma del Estado y Territorio	45
04	Ambiente, Recursos, Desarrollo y Territorio	45
05	Transformaciones de los Grandes Espacios Urbanos	45
06	Sistemas Económicos y Organización del Espacio	45
07	Procesos Sociales y Organización del Espacio	45
08	Taller I (Análisis de un Espacio en Particular)	30
09	Taller II (Diseño de Unidades Didácticas)	30

OTRO REQUISITO:

- ✓ Trabajo Final.

HORAS RELOJ PRESENCIALES OBLIGATORIAS: 210 Horas.

HORAS RELOJ TEÓRICAS: 180 Horas.

HORAS RELOJ DE ACTIVIDAD PRÁCTICA:

30 Horas.

HORAS RELOJ DE OTRAS ACTIVIDADES DE

INVESTIGACIÓN:

120 Horas.

HORAS RELOJ DE OTRAS ACTIVIDADES:

45 Horas.



“2005 - Año de homenaje a Antonio Berni”

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCIÓN N° 1265



ANEXO II

NÓMINA DE INSCRIPTOS EN LA CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PROBLEMÁTICAS SOCIALES DE LA GEOGRAFÍA.

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. y NÚMERO
PRIMERA COHORTE	
ALCARAZ, Marta	DNI 11.642.936
ALVAREZ, Elisa	DNI 2.790.158
BENINTENDI, Sandra	DNI 16.403.821
BORGAZZI, Gabriela	DNI 12.984.184
BORSOTTI, Nidia	DNI 3.711.987
BRUSCO, Rita	DNI 11.524.691
CANETE, Nilda	DNI 5.811.883
CASTELAO MARTINEZ, Mónica	DNI 17.932.811
CORRENTI, Martha	DNI 6.157.832
CRIPPA, María Angélica	DNI 12.929.908
CRUCES, Graciela	DNI 4.416.777
D'ANGELO, María Luisa	DNI 4.259.914
FINELLI, Norma	DNI 14.952.812
FUSCO, Nora	DNI 14.681.300
GIORIA, Blanca	L.C. 5.912.008
GIUDICE, María Rosa	DNI 10.714.916
GNAEDINGER, Clara	DNI 14.240.328
IRAZABAL, Zulma	DNI 1.720.141
LEIVA, Alicia	DNI 16.817.561
LONGHI, Silvia	DNI 12.461.897
MALTAGLIATTI, Silvia	DNI 20.391.838
MASSERA, Cristina	DNI 13.925.995
MOLINA, Stella, Maris	DNI 17.934.223
MONDINO, Estela	DNI 10.204.190
MUGICA, Graciela	DNI 17.114.083
MULE, Adriana	DNI 13.676.948
PERDIA, Amor	DNI 23.171.789
PERETTI, Gustavo	DNI 21.419.312
PETICH, Evangelina	DNI 11.759.837
PUYGROS, Mónica	DNI 5.811.459
RAMIREZ, Adriana	DNI 20.319.534

Gr.

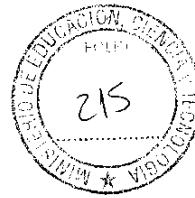


“2005 - Año de homenaje a Antonio Berni”

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCION N°

1265



RAMIS, María Nélida	DNI 17.468.038
RICCI, Elena	DNI 13.884.380
ROSSI, Claudia	DNI 16.867.495
RUBEN, Sonia	DNI 17.096.352
SORISIO, Ana	LC 6.268.085
STRINGHINI, María	DNI 12.662.189
TARABELLA, Laura	DNI 22.233.837
TREVIGNANI, Elisa	DNI 10.516.406
TRUCCO, Jorge	DNI 13.779.721
VALIENTE, Margarita	LC 5.701.536
VALLINI, Andrea	DNI 17.516.116

SEGUNDA COHORTE

BOTTERI, Matilde	DNI 10.714.978
CIPOLATTI, Sonia	DNI 16.388.681
D'JORGE, Judita	LC 5.310.795
DECIMA, Amalia	DNI 17.284.949
GARAVAGLIA, Mónica	DNI 14.085.938
MIR, Silvia	DNI 10.714.786
KELLERBERGER, María Elvira	DNI 13.676.614
ROSES, Liliana	DNI 14.412.658
SANTORO, Daniel	DNI 17.251.582
SIBOLDI, Marcela	DNI 16.282.572
STEBER, Alejandra	DNI 24.039.100